

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
ICBF-CMA-003-2021-SEN

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- Sede de la Dirección General, ubicada en la Avenida Carrera 68 No. 64C – 75 Bogotá D.C., en observancia a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección mediante CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO ICBF-CMA-003-2021-SEN conforme a la siguiente información:

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACION Y PRESENTACION DE DOCUMENTOS Y OBSERVACIONES	Plataforma del SECOPI de Colombia Compra Eficiente
OBJETO	"Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental al contrato de obra cuyo objeto es: <i>"Realizar las adecuaciones y/o reparaciones locativas requeridas en las infraestructuras donde presta servicio el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en Sedes Administrativas a nivel Nacional"</i> .
MODALIDAD DE SELECCIÓN	La selección del contratista se hará mediante la modalidad de Concurso de Méritos Abierto, teniendo en cuenta las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.
PLAZO	<p>El plazo de ejecución del contrato se muestra a continuación. El tiempo será contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividad 1 (diagnóstico y/o revisión, homologación y actualización de diagnóstico): plazo de quince (15) días. • Actividad 2 (obras de adecuaciones y/o reparaciones locativas): plazo de tres (3) meses y quince (15) días. Adicionalmente, el interventor deberá realizar el recibo a satisfacción y apoyo para la liquidación del contrato de obra. • Actividad 3 (ejecución de obras de adecuaciones y/o reparaciones locativas de diagnósticos realizados en la vigencia 2020): plazo de tres (3) meses y quince (15) días. Adicionalmente, el interventor deberá realizar el recibo a satisfacción y apoyo para la liquidación del contrato de obra.

	<p>Nota 1: Las Actividades 1 y 3 deberán realizarse de manera simultánea para las infraestructuras que no requieran revisión del diagnóstico, caso contrario la actividad 3 iniciará al día siguiente de finalizada la actividad 1. La Actividad 2 iniciará al día siguiente de finalizada la Actividad 1 para los proyectos indicados en la tabla del numeral 4.3 de la Ficha de Condiciones Técnicas (FCT).</p> <p>Nota 2: El cronograma estimado de obra resulta del análisis conjunto que hagan el contratista y el interventor del contrato, previa aprobación del supervisor del contrato de interventoría el cual forma parte integral del contrato.</p> <p>Nota 3: En Todo caso no podrá superar el 31 de diciembre del 2021.</p>																																								
<p>FECHA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS</p>	<p>Acorde con lo establecido en el cronograma del proceso de contratación</p>																																								
<p>PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO</p>	<p>El presupuesto oficial para la presente contratación es de CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$418,056,481.00) incluido IVA y demás impuestos de ley.</p>																																								
<p>ACUERDO COMERCIAL</p>	<p>Atendiendo al artículo 2.2.1.2.4.1.2 y 2.2.1.2.4.1.3. del Decreto 1082 de 2015, se entiende que la contratación a realizar se encuentra cobijada por los siguientes acuerdos comerciales:</p> <table border="1" data-bbox="506 1125 1338 1789"> <thead> <tr> <th colspan="2">ACUERDOS COMERCIALES</th> <th>ENTIDAD ESTATA L INCLUIDA</th> <th>PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN superior al valor del Acuerdo Comercial</th> <th>EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN</th> <th>PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Alianza del Pacífico</td> <td>Chile</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>NO</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>México</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>NO</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>Perú</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>NO</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Canadá</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>NO</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Chile</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>NO</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Estados AELC</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>NO</td> <td>NO</td> </tr> </tbody> </table>	ACUERDOS COMERCIALES		ENTIDAD ESTATA L INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN superior al valor del Acuerdo Comercial	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL	Alianza del Pacífico	Chile	SI	NO	NO	SI	México	SI	NO	NO	NO	Perú	SI	NO	NO	NO	Canadá		SI	NO	NO	NO	Chile		SI	NO	NO	NO	Estados AELC		SI	NO	NO	NO
ACUERDOS COMERCIALES		ENTIDAD ESTATA L INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN superior al valor del Acuerdo Comercial	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL																																				
Alianza del Pacífico	Chile	SI	NO	NO	SI																																				
	México	SI	NO	NO	NO																																				
	Perú	SI	NO	NO	NO																																				
Canadá		SI	NO	NO	NO																																				
Chile		SI	NO	NO	NO																																				
Estados AELC		SI	NO	NO	NO																																				

	Estados Unidos	SI	NO	SI	NO	
	México	SI	NO	NO	NO	
	Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	NO
		Guatemala	SI	SI	NO	SI
		Honduras	NO	SI	NO	NO
	Unión Europea	SI	NO	NO	NO	
<p>El principio de reciprocidad también se aplicará para los países que forman parte de la Comunidad Andina, extensivo únicamente a los prestadores de servicios.</p> <p>Lo anterior, teniendo en cuenta las reglas previstas en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación, publicado en la página web de Colombia Compra Eficiente¹.</p>						
CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Examine rigurosamente los estudios previos, anexo técnico, el contenido del proyecto de pliego de condiciones, los documentos que hacen parte del mismo, sus formatos y anexos, toda vez que hacen parte integral del presente proceso y es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido. 2. Verifique no estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para celebrar contratos con las entidades estatales según lo dispuesto en la normatividad legal vigente. 3. Cerciórese que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados. 4. Proceda a reunir la información y documentación exigida y verifique la vigencia para los documentos que la requieran. 5. Adelante oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas y verifique que contiene la información completa que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley y en el presente pliego de condiciones. 6. Verifique que las fechas de expedición de los documentos se encuentren dentro de los plazos exigidos en el pliego de condiciones. 7. Suministre toda la información requerida en el presente documento. 8. Tenga en cuenta el presupuesto total oficial establecido, para el presente proceso. 					

¹ http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_acuerdos_comerciales_web.pdf

	<ol style="list-style-type: none"> 9. Cumpla las instrucciones que se imparten para la elaboración de su propuesta. 10. Presente su propuesta a través de la plataforma del SECOP II 11. Revise los anexos y diligencie totalmente los formatos contenidos en este documento. 12. Tenga presente la fecha y hora previstas para el cierre del presente proceso, pues la plataforma no le dejara ingresar ofertas con posterioridad. 13. Los proponentes por la sola presentación de la propuesta, autorizan a la entidad para verificar toda la información que en ella se suministre. 14. La presentación de la propuesta por parte del oferente constituye evidencia de que se estudiaron completamente los estudios previos, ficha técnica, pliego de condiciones, adendas (cuando a ello hubiere lugar) especificaciones exigidas, formatos y demás documentos del presente proceso; que recibió las aclaraciones necesarias a las inquietudes o dudas previas consultadas y que ha aceptado que este documento es completo, compatible y adecuado para identificar el alcance del objeto requerido por el ICBF y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieran en virtud del contrato que se celebra. 15. Toda consulta al proceso deberá formularse por la mensajería de la plataforma del SECOP II. En ningún caso el ICBF atenderá consultas telefónicas ni personales. 16. Serán a cargo del proponente, todos los costos asociados a la preparación y elaboración de su propuesta. 17. El ICBF podrá verificar cualquier información que se allegue con la propuesta a través de la autoridad o institución que considere pertinente. 18. Es responsabilidad del proponente verificar, a través de la plataforma del SECOP II la publicación de los diferentes documentos que se generen con ocasión del presente proceso de selección.
LIMITACIÓN A MIPYME	De conformidad con la Ley 2069 de 2020 y el Concepto 043 de 2021 emitido por Colombia Compra Eficiente, no es posible limitar el proceso a Mipymes hasta tanto el gobierno nacional expida la regulación sobre la materia, mediante la cual se fijen las condiciones de su operatividad.
PROCESO CON PRECALIFICACIÓN	NO APLICA
CONSULTA DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	Los estudios y documentos previos, así como el proyecto de pliego de condiciones del proceso de la referencia podrán ser consultados a través de la página Web www.colombiacompra.gov.co .

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA, ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	02 de julio del 2021	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I.
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde 06 hasta el 12 de julio del 2021	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I.
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	15de julio del 2021	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I.
ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO	15 de julio del 2021	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I.
PUBLICACIÓN PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVO	15 de julio del 2021	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I.
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Desde el 16 hasta el 21 de julio del 2021	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I. .
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	26 de julio 2021	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I.
FECHA MÁXIMA PARA EXPEDICIÓN DE ADENDAS	26 de julio 2021	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I.
DILIGENCIA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	28 de julio 2021 9:00 AM	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I.
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Desde el 28 de julio hasta el 03 de agosto del 2021	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I.
PUBLICACIÓN INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN ORDEN DE ELEGIBILIDAD	04 de agosto del 2021	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I. .

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR Y PRESENTACION DE OBSERVACIONES	Desde el 05 hasta 09 de agosto del 2021	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I. .
PUBLICACIÓN INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN	12 de agosto del 2021	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I.
SORTEO DE DESEMPATE (SI HAY LUGAR A ELLO)	13 de agosto del 2021 A partir de las 9:00 am	Vía Microsoft Teams de acuerdo a comunicado de la entidad.
ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DECLARATORIA DE DESIERTO	17 de agosto del 2021	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I.
SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS (3) TRES DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

FIN DEL DOCUMENTO